

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**9038** *FONTIA SUMINISTROS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*DAMAPLAST, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*  
*SANEAMIENTOS MOALPE, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público, de conformidad con lo dispuesto en artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales, que las Juntas Generales constituidas con carácter Universal de las mercantiles FONTIA SUMINISTROS, S.L. (sociedad absorbente), DAMAPLAST, S.L. (sociedad absorbida) y SANEAMIENTOS MOALPE, S.L. (sociedad absorbida), celebradas con fecha 3 de noviembre de 2017, han acordado por unanimidad la fusión por absorción de DAMAPLAST, S.L. y SANEAMIENTOS MOALPE, S.L. por FONTIA SUMINISTROS, S.L.

En razón de ello, DAMAPLAST, S.L. y SANEAMIENTOS MOALPE, S.L. se disuelven y extinguen sin liquidación, traspasando en bloque la totalidad de sus patrimonios a título universal a FONTIA SUMINISTROS, S.L., de conformidad con el proyecto común de fusión suscrito por los administradores con fecha 30 de junio de 2017.

Se hace constar, de conformidad con el citado artículo 43, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los balances de fusión correspondientes a cada una de las sociedades intervinientes, así como en particular, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Málaga, 4 de noviembre de 2017.- El Administrador Único de Fontia Suministros, S.L., Don José Morón Cortés.

ID: A170081028-1